

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias Sociales

Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario



**Mejoramiento del ornato de áreas públicas, y protección de los vecinos de
ataques caninos, en el municipio de Panajachel, Sololá**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Mario Beltrán Rodas Azañón

Sololá, marzo 2014

**Mejoramiento del ornato de áreas públicas, y protección de los vecinos de
ataques caninos, en el municipio de Panajachel, Sololá**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Mario Beltrán Rodas Azañón

M. Sc. Heber Jasmin Poz Morales (Asesor)

Lic. Oscar Gustavo Franco Paiz (Revisor)

Sololá, marzo 2014

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

Lic. Elmer Felipe Rodas

Coordinador Regional

Licda. Angela Filomena Rodas Alvarado

Coordinadora de Sede

DICTAMEN APROBACIÓN
INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Mario Beltrán Rodas Azañón
Estudiante de la carrera de Licenciatura
En Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, de esta
Facultad, Solicita autorización del Informe de Práctica
Profesional Dirigida para completar con los requisitos de
graduación.

Dictamen No. 065 19102013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con los requisitos del Informe de Práctica Profesional Dirigida que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: *“Mejoramiento del ornato de áreas públicas, y protección de los vecinos de ataques caninos, en el municipio de Panajachel, Sololá”*. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).

Por lo antes expuesto, el estudiante Mario Beltrán Rodas Azañón

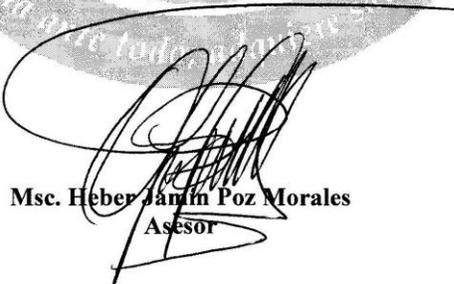
4. Recibe la aprobación de realizar el Informe de la Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Lic. Dinno Marcelo Zagh García
Decano
Facultad de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala
diecisiete de junio del dos mil trece.

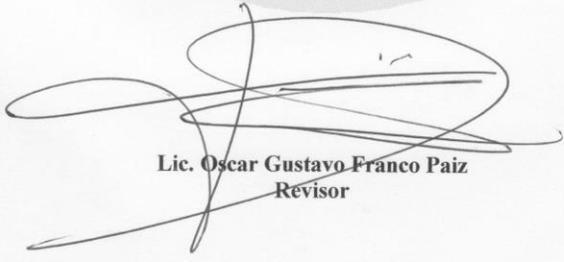
En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida denominado: **"Mejoramiento del Ornato de Áreas Públicas, y Protección de los Vecinos de ataques Caninos, en el Municipio de Panajachel, Sololá"**. Presentado por el estudiante: Mario Beltrán Rodas Azañón, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Msc. Heber Jamín Poz Morales
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala
veinticuatro de junio del dos mil trece.....

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida denominado: **"Mejoramiento del Ornato de Áreas Públicas, y Protección de los Vecinos de ataques Caninos, en el Municipio de Panajachel, Sololá"**. Presentado por el estudiante: Mario Beltrán Rodas Azañón, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. Oscar Gustavo Franco Paiz
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
Guatemala, a los veintisiete días del mes de junio del dos mil trece.-----

En virtud de que el Informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema "Mejoramiento del ornato de áreas públicas, y protección de los vecinos de ataques caninos, en el municipio de Panajachel, Sololá". presentado por el estudiante Mario Beltrán Rodas Azañón, previo a optar grado académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del informe final de Practica Profesional Dirigida.


Lic. Dinno Marcelo Zaghí García
Decano
Facultad de Ciencias Sociales



Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	.
Marco contextual	1
1.1 Diagnóstico institucional	1
1.2 Antecedentes de la institución	1
1.3 Diagnóstico comunitario municipio de Panajachel, Sololá	10
Capítulo 2	.
Marco teórico	20
2.1 Trabajo social	20
2.2 Funciones del trabajo social	21
2.3 Planificación social	22
2.4 Planificación	23
2.5 Proyecto	23
Capítulo 3	.
Marco metodológico	24
3.1 Descripción de la práctica	24
3.2 Planificación de la Práctica	24
3.3 Actividades	25
3.4 Objetivos de la práctica	26
3.5 Metas	26
3.6 Metodología	27

3.7 Evaluación	27
3.8 Recursos humanos y materiales	28
Capítulo 4	.
Proyecto	29
4.1 Intervención profesional	29
4.2 Análisis situacional	31
4.3 Justificación del proyecto	32
4.4 Marco lógico	35
Capítulo 5	.
Sistematización del proceso	38
5.1 Logros	38
5.2 Alcances y límites	39
Conclusiones	41
Recomendaciones	42
Referencias bibliográficas	43
Anexos	44
Anexo 1 Socialización del proyecto	44
Anexo 2 Listado de aliados	45
Anexo 3 Mapa sectorizado	46
Anexo 4 Equipo de trabajo	47
Anexo 5 Área de desempeño	48
Anexo 6 Diseño de calcomanía de censo	49
Anexo 7 FODA	50

Anexo 8 Priorización de problemas	51
Anexo 9 Lluvia de ideas	52
Anexo 10 Árbol de problemas	53
Anexo 11 Árbol de objetivos	54
Anexo 12 Galería fotográfica	55

Índice de Tablas

Tabla 1 Proyecto	33
Tabla 2 Marco lógico	35
Tabla 3 Presupuesto	37

Resumen

El presente informe de práctica ha sido elaborado de una manera esquemática, dividiendo el mismo en varias etapas o fases lógicas, con la finalidad de dar a conocer el proceso de práctica de una manera amplia. El presente informe consta de cinco capítulos, entre los cuales están: el Marco Contextual, Capítulo I, el Marco Teórico, Capítulo II, el Marco Metodológico, Capítulo III, el Proyecto, Capítulo IV y la Sistematización del Proceso, Capítulo V.

En la primera fase del informe se hace referencia a los antecedentes, compuestos por el Diagnostico Comunitario y el Diagnostico Institucional para tener de esta manera un horizonte que permita fijar metas que fueran posibles de realizar durante y después del proceso, a través de las acciones necesarias para el logro de resultados.

Teniendo ya definido el campo de acción, y su conocimiento, se hace necesario definir un proceso metodológico, que conlleva una planificación y a resultados de acuerdo a la planificación de cada etapa, fue de esta manera menester hacer uso del proceso investigativo, la planificación, el diagnostico, la identificación, la priorización, el análisis, la ejecución y la evaluación, para de esta manera dar un marco de solución acorde a la realidad estudiada.

Durante este proceso se encontraron muchas alternativas de solución, y así como también dificultades, que se plasman en el diagnostico institucional, a través del FODA, la inserción en la institución elegida y la búsqueda de colaborar en su mejor y eficiente funcionamiento, permite que toda la teoría adquirida en el proceso educativo en las aulas universitarias, se retroalimente al pasar al plano del trabajo de campo y la realidad social en la comunidad.

En la realidad social de nuestro medio, se hace necesario que las acciones encaminadas a lograr una transformación en las condiciones de vida de la población, sean de alguna manera, producto de procesos bien planificados a la luz de un diagnostico que mida y provea la información certera, para lograr de esta forma, una intervención del profesional del trabajo social fundamentada en la investigación científica.

Introducción

El proceso de práctica supervisada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario de la Universidad Panamericana de Guatemala, conforme al pensum de estudios, es la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en la fase de enseñanza y aprendizaje, llevados al campo de acción de la profesión.

Durante el desarrollo de la práctica, se abrió el espacio institucional para intervenir profesionalmente en la Municipalidad de Panajachel, específicamente en dos campos de acción: que contempla el área social de la municipalidad; la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia, (OMMA) y la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y Adulto Mayor, integrados en la Oficina Municipal de Desarrollo Social OMDS.

De acuerdo al proceso de diagnóstico, se obtuvo una visión completa de la misma, en lo relativo a programas ejecutados y a ejecutar, así mismo las debilidades que se presentan, lo que dio paso a la posibilidad de tomar acciones concretas, para contribuir a la solución de las problemáticas encontradas

El presente informe documenta todo el proceso de práctica, en donde se incluyen las acciones, la planificación, la metodología, la intervención profesional, en si los procedimientos, métodos y técnicas que se hicieron uso, y que está elaborado siguiendo un orden que va desde las primeras etapas hasta la ejecución de acciones específicas.

En lo referente a la intervención profesional, se hizo necesario un involucramiento directo con la realidad social en lo referente a la imagen de ornato del municipio en apoyo al área turística, protección de la salud y seguridad de los vecinos por medio de la concientización de la población en el control, protección y calidad de vida de sus mascotas.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1. Diagnóstico Institucional

Nombre de la institución

Municipalidad de Panajachel

Dirección

2da. Avenida 1-54 zona 1 Panajachel

Teléfono

77 62 10 81

E mail

munipana@mail.com

Nombre del Alcalde actual:

Abraham Mayen Morales

1.2. Antecedentes de la institución

El primer edificio municipal de que se tiene noticia fue construido alrededor del año 1759 por los frailes franciscanos residentes en el municipio, el cual fue dañado por un terremoto ocurrido en el año de 1917, siendo reconstruido en el año de 1919.

El terremoto de febrero de 1976 causó severos daños en la estructura del edificio, razón por la cual que fue demolido estando a cargo el Alcalde de esa época, el señor José María Tobías, el edificio fue construido en el lugar que ocupaban las canchas municipales de básquet ball, siendo construido el actual parque municipal, el cual fue inaugurado conjuntamente con el edificio municipal en el año de 1978.

Definida como una institución de derecho público, no lucrativa, de carácter solidario y de desarrollo social en su ámbito municipal, no religiosa, no partidista, con igualdad de derechos y obligaciones para toda la población, realiza dentro de su naturaleza la formulación de políticas públicas, planes, programas y proyectos, así como la ejecución de obras, prestación con eficiencia de servicios públicos.

Misión

Trabajar unidos y organizados para propiciar alianzas estratégicas, tanto a nivel local, nacional e internacional, impulsar proyectos sociales y de infraestructura hacia el beneficio común que permitan la búsqueda de soluciones, para que coadyuven al desarrollo integral y sostenible de los habitantes, implementarlo en alcanzar el máximo del progreso del Municipio.

Visión

Entidad Autónoma, solidaria, no lucrativa, multipartidista, con competencias, recursos, capacidad gerencia para facilitar procesos de desarrollo Municipal, con políticas que mejoren las condiciones de vida de los habitantes, lograr que los vecinos estén debidamente organizados, con participación de hombre y mujeres para alcanzar un desarrollo que brinde bienestar ambiental, sociocultural y económico en forma sostenible para el desarrollo de nuestro Municipio.

- Objetivo General de la Institución

Contribuir al desarrollo de los procesos iniciados por la municipalidad permitiendo a las autoridades y funcionarios la orientación para el logro de objetivos y metas establecidas para este periodo.

- Objetivos Específicos de la Institución

- Socializar los diferentes ejes del Programa de Fortalecimiento Municipal a lo interno del equipo de trabajo.

- Conocer la situación actual técnica, administrativa y financiera del municipio y contar con instrumentos que permitan la toma de decisiones para la ejecución de proyectos durante este período.
- Fortalecer la capacidad de gestión pública identificando las actividades y recursos financieros de la municipalidad para cumplir las políticas de la administración }

Base Legal

La Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 253. Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 del Congreso de la República, Artículo 07 al 48. Ley de los Consejos de Desarrollo decreto 111-2005, Código Municipal Decreto No. 12-2005; Artículos 125, 129, 131, 132. Ley Orgánica del INFOM Decreto 11-32 Inciso I Numeral 3. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Dependencias municipales

- La DAFIM se encuentra integrada por las siguientes dependencias:
- Oficina de Catastro Municipal
- Oficina de Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI)
- Oficina de Servicios Públicos Municipales
- Oficina de Recaudación
- Cajas Receptoras Municipales
- Bodega Municipal
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Presupuesto
- Cajero General

- Los Servicios que prestan a la población son los siguientes:
- Oficina de Catastro
- Remediación Terrenos

Desmembración de Terrenos

- Ordenamiento Territorial
- Nomenclatura Urbana

Oficina de Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI)

- Inscripción de Terrenos
- Emisión de Constancias de Tenencia de Tierra
- Inscripciones Hipotecarias
- Cobro IUSI
- Liquidación IUSI
- Solvencias IUSI

Oficina de Servicios Públicos Municipales

- Inscripciones de Servicio de Canon de Agua
- Inscripciones de Servicio de Drenaje
- Inscripciones de Servicio de Limpieza
- Control de Servicios Públicos Municipales

Oficina de Recaudación

- Inscripción de Negocios
- Emisión de Avals Municipales de Funcionamiento de Negocio
- Emisión de Licencias de Música Ambiente
- Emisión de Licencias de Música en Vivo

- Emisión de Solvencias de Tesorería
- Control del Mercado Municipal
- Control de Locales Playa Publica
- Control de Transportistas
- Control de Negocios Inscritos

Cajas Receptoras

- Cobros de los Impuestos, Tasas y Arbitrios a la Población

Bodega Municipal

- Almacenamiento de Accesorios para el uso en ampliaciones, reparaciones y mantenimiento de los Servicios Públicos Municipales

Departamento de Contabilidad

- Registro y Control de Estados Financieros Municipales
- Registro y Control de Ingresos por Aportes Constitucionales

Departamento de Presupuesto

- Registro y Control del Presupuesto Municipal Vigente
- Transferencias y Ampliaciones Presupuestarias
- Elaboración Planilla Pago Personal

Cajero General

- Pago a Proveedores
- Registro y Control de Ingresos por medio de Cajas Receptoras
- Registro y Control de Ingresos por medio de Cobradores Ambulantes

Dirección Municipal de Planificación DMP¹

El objetivo primordial de la Oficina Municipal de Planificación es propiciar la elaboración, integración y seguimiento de los planes, programas y proyectos de trabajo municipales, a efecto de optimizar el empleo de los recursos disponibles, tendentes a la materialización de las metas y objetivos institucionales, en congruencia con sus programas de Gobierno

Servicios

- Elaboración de mapas temáticos
- Información manejo y análisis de datos estadísticos
- Servicios diversos en relación con el desarrollo municipal.
- Apoyo técnico a COCODES

Funciones

Entre las funciones que desarrolla cabe hacer mención de:

- Elaboración de estudios de factibilidad y pre-inversión de proyectos (sociales e infraestructura)
- Formulación de proyectos: Gestión de proyectos: social, infraestructura,
- Supervisión de proyectos. Acompañamiento a otras oficinas municipales.
- Planes de Desarrollo a nivel Comunitario y Municipal
- Evaluación y actualización del PDM
- Elaboración del POA.

Juzgado de Asuntos Municipales

¹ <http://municipalidaddepanajachel.gob.gt/>

El Juzgado de Asuntos Municipales, fue creado el día treinta de enero del año dos mil siete, mediante sesión ordinaria contenida en el punto décimo tercero del acta cero ocho guión dos mil siete, contenida en el libro de actas número cuarenta y ocho de la Municipalidad de Panajachel, departamento de Sololá.

Actualmente se encuentra ubicado a un costado de la Municipalidad de Panajachel, entre el Parque y Salón Municipal.

Las funciones que realiza el Juzgado de Asuntos Municipales se encuentran contenidas en el artículo 165 del Código Municipal, decreto 12-2002, reformado por el decreto número 22-2010 del Congreso de la República.

Reglamentos municipales donde se encuentran asignadas funciones al juzgado de asuntos municipales.

- Reglamento de Construcción.
- Reglamento Rótulos y Publicidad Móvil.
- Reglamento del Transporte Colectivo, fletes y de carga pesada.
- Reglamento del Mercado Municipal.
- Reglamento de Moto-Taxis.
- Reglamento de Agua Potable y Alcantarillado Municipal.
- Reglamento de Limpieza, recolección de Basura y Sanidad del Municipio.

Tramites que se realizan en el juzgado de asuntos municipales.

- a) Licencias de Construcción.
- b) Titulaciones Supletorias.
- c) Contratos del Mercado Municipal.
- d) Autorizaciones para el transporte urbano.
- e) Autorizaciones para circulación de Moto-taxis.
- f) Autorización para la instalación de rótulos.

- g) Autorización para la circulación de unidades móviles publicitarias.
- h) Renovación de licencias municipales de ventas ambulantes.
- i) Renovación de licencias municipales de ventas informales.
- j) Renovación de contratos de arrendamientos de locales ubicados en la Playa Pública.
- k) Renovación de toda licencia donde se encuentren utilizando espacios públicos.
- l) Renovación de autorizaciones de carga y descarga en los muelles municipales.

Oficina Municipal De Medio Ambiente (OMMA)

Esta Oficina Municipal, es responsable de elaborar planes y programas de protección y conservación de la flora y la fauna del municipio, estudios de impacto ambiental para incluir en instrumentos urbanísticos de iniciativa municipal, así como la revisión de los estudios de impacto ambiental que se presenten en la Municipalidad.

Apoya al Alcalde en la coordinación y supervisión en el manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas.

Oficina Municipal de Desarrollo Social (OMDS)

A partir del año 2010 la Municipalidad y la Oficina Municipal de Planificación, toman la decisión de implementar la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, y la Oficina de la Niñez y adolescencia OMNA, ubicadas ambas oficinas segundo nivel del edificio que actualmente ocupa la Biblioteca Municipal, siendo atendidas las mismas por una sola persona encargada

Para el año 2012 se materializa la idea de implementar un espacio con el fin de brindar atención integral a la población y nace la Oficina Municipal de desarrollo Social OMDS que absorbe a las oficinas de la Mujer y de la niñez y adolescencia. Oficina creada para que sea un espacio municipal que vele y promueva acciones a favor de mujer niñez, adolescencia y adulto mayor.

Objetivo

El objetivo primordial de la oficina municipal de Desarrollo Social OMDS es de contribuir a mejorar la calidad de vida de la niñez, adolescencia, mujeres y adulto mayor del municipio de Panajachel a través de una coordinación oportuna de los recursos municipales y de otras organizaciones que intervengan dentro del municipio y la participación de grupos organizados y la población.

Visión

Crear un municipio basado en el respeto y la solidaridad. Un municipio donde la niñez, la adolescencia, el adulto mayor y las mujeres puedan tener oportunidades.

Misión

Ser un espacio municipal que vele y promueva acciones a favor de mujer, niñez, adolescencia y adulto mayor. Un espacio que luche contra la discriminación y negación de oportunidades para todas y todos.

Ejes de trabajo:

Mujer:

- Fortalecer la organización
- Formación
- Información y sensibilización
- Atención y protección.

Niñez y adolescencia:

- Prevención y protección
- Capacitaciones
- Atención basada en derechos

Adulto mayor:

- Atención y protección
- Capacitación y entretenimiento.

1.3 Diagnóstico Comunitario Municipio de Panajachel, Sololá

Contiene los aspectos esenciales que identifican las características del Municipio, a través del contexto regional, departamental, antecedentes históricos, localización geográfica, extensión, orografía, costumbres y tradiciones.

- Contexto departamental

El departamento de Sololá cuenta con una extensión territorial de 1,061 kilómetros cuadrados, limita al norte con los departamentos de Totonicapán y Quiché; al este con Chimaltenango; al sur con Suchitepéquez y al oeste con Suchitepéquez y Quetzaltenango esta ubicado en la latitud de 14° 46'26" longitud 91° 11'15" y altitud de 1,591 a 3,537 metros sobre el nivel del mar. Lo que incide en una diversidad climática, está conformado por los municipios de: Sololá, San José Chacayá, San Andrés Semetabaj, Concepción, Panajachel, Santa Cruz La Laguna, Santa Lucía Utatlán, Santa Catalina Palopó (éste es el verdadero nombre, pero se conoce como Santa Catarina Palopó), San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán, San Pedro La Laguna, San Juan La Laguna, Santa María Visitación, Santa Clara La Laguna, Santa Catarina Ixtahuacán, Nahualá, San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna.

- Contexto regional

La República de Guatemala está dividida en ocho regiones, integradas por departamentos que reúnen similares condiciones geográficas, económicas y sociales; la región VI denominada Suroccidente la conforman los departamentos de: Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Suchitepéquez, Retalhuleu, de acuerdo a la Ley Preliminar de Regionalización (Decreto 70-86) con una extensión de 12,230 kilómetros cuadrados, equivalentes al 11 % del territorio nacional. La densidad de la población es de 198 habitantes por kilómetro cuadrado, el 75% de la población vive en el área rural y el 25% en las áreas urbanas, la población indígena representa el 63.2% del total y pertenecen a los grupos étnicos Quiché, Kaqchikel, Mam, Tz'utujill y Sipakapense.

- Antecedentes históricos

“En el período prehispánico esta región integrada por los actuales departamentos de Quiché, Sololá, Totonicapán y Chimaltenango confluían tres grupos indígenas; los Quichés, Cakchiqueles y Tz'utujiles hasta mediados del siglo XV (entre 1,425 y 1,475). Siendo los Quichés y Cakchiqueles los predominantes dándose continuas batallas para lograr la supremacía territorial, los Tz'utujiles por su parte vivían en continua lucha con los dos pueblos mayoritarios intentando librarse del control de los mismos.

Estos pueblos fueron dominados por los españoles ya en la época colonial Pedro de Alvarado conquistador español ejerció este dominio en Tz'oluj -já y Atitlán (Santiago), los cuales eran los pueblos más ricos de la región.

Panajachel fue fundado a mediados del siglo XVI en la época que se fundaron los pueblos de Sololá y Santiago Atitlán (1,547) y cuyo significado en lengua cakchiquel significa “Lugar de matasanos”, y deriva de las voces pa, indicativo de lugar; n, letra formativa y ahache o ajaché, matasano (*Casimiroa edulis*), que era abundante en la región, que en la actualidad es muy difícil de encontrar.

Alrededor del año 1,567 fue construido el templo parroquial por la congregación de Franciscanos y que se establecieron en la localidad siendo el curato principal para los demás municipios de la región.

Panajachel, es uno de los 19 municipios del departamento de Sololá, ubicado en la región VI denominada Sur-Occidente, en el altiplano central de la república de Guatemala. La cabecera del municipio se encuentra en el cuadrante Noreste, del departamento, a orillas del lago de Atitlán. Se ubica a una altitud promedio de 1,573 MSNM. Las coordenadas de la cabecera municipal son: latitud 14°44'52", longitud 91°09'12", dista de la ciudad capital a 147 kilómetros, vía Carretera interamericana CA-1, ingresando por el km 131, La Cuchilla," aldea Xajaxac del municipio de Sololá;a 116 kilómetros vía Carretera interamericana CA-1 ingresando por el Km. 69, Patzicía-Patzún, y a 200 Km. Por la ruta del Pacífico, CA-11, vía Cocales. Panajachel colinda al Norte con el municipio de Concepción y Sololá al Este con el municipio de San Andrés Semetabaj y Santa Catarina Palopó al Sur con el Lago de Atitlán y al Oeste con Sololá, todos del departamento de Sololá.

- **Población**

De acuerdo a los últimos datos recabados en la Dirección Municipal de Planificación DMP del municipio, la población actual del municipio es de 17,000 habitantes.

- **Aspecto económico y turístico.**

Es un Municipio que está posicionado como un destino turístico de primer orden, sector que genera fuentes de empleo no sólo para el Municipio sino para centros poblados alrededor del mismo. La industria turística ha generado una serie de condiciones que le permite a Panajachel competir con otros destinos turísticos a todo nivel, pero la demanda turística también ha generado que el establecimiento de comercios y servicios turísticos surjan de forma acelerada, con poco control de calidad en la infraestructura y urbanismo, así como problemas medio ambientales, de ornato de sus callejones, calles y avenidas, como consecuencia se carece de una imagen urbana que haga del Municipio un espacio ordenado y atractivo para propios y extraños.

El comercio formal e informal es otra de las actividades productivas importantes en Panajachel, en cierta medida es una actividad que se ve fuertemente favorecida por el sector turístico, aunque la creciente proliferación de todo tipo de comercio informal incide de forma negativa en el desorden y contaminación de este centro turístico

La artesanía ha sido también una importante actividad económica que genera una gran cantidad de empleo y mano de obra; siendo visible el comercio en todo el municipio de artesanías, tejidos y arte primitivista en la localidad.

En el mercado municipal del municipio se pueden encontrar una gran variedad de productos de la región, siendo el domingo el de mayor comercio por ser día de mercado, siendo el espacio insuficiente para albergar a vendedores y compradores, por lo que el mercado se instala en las calles adyacentes.

La demanda de servicios turísticos por parte de los visitantes nacionales y extranjeros que principalmente visitan los fines de semana la población, ha empujado al crecimiento de restaurantes, hotelería, servicios de agencias de viajes, bancos, centros comerciales, tiendas de abarrotes, maquiladoras, discotecas, ventas de repuestos de autopartes, telefonía, uso masivo de internet, colegios privados, etc., siendo un lugar muy atractivo para los demás municipios vecinos que realizan transacciones comerciales de todo tipo. Esta actividad comercial ha integrado a grupos de comerciantes o empresas en asociaciones y entidades que apoyan el comercio, que entre otras están:

- Asociación Turismo Lago de Atitlán – ATLA: se dedica a administrar proyectos turísticos, tal el caso de proyectos financiados por el INGUAT, actualmente ejecuta el proyecto de mejora de la playa pública.
- Grupo Gestor: se concentra en fomentar la empresarialidad, promover la competitividad y en la perfilación y gestión de proyectos
- FUNDAP: a través de sus diferentes programas provee de créditos competitivos, capacitación empresarial y asesoría a la micro y pequeña empresa, al sector artesanal, al

mejoramiento de la infraestructura comunal, al uso racional y técnico de bosques privados y comunales y al sector de pequeños productores.

- Instituto Guatemalteco de Turismo, (INGUAT): brindar apoyo al sector turístico en la región a través del financiamiento de proyectos a través de créditos, capacitaciones y gestión de fondos
- Asociación de Moto Taxis de
- Autoridad para el Manejo Sostenible de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE): Mantenimiento y limpieza de la Cuenca del Lago de Atitlán.
- Asociación de Lancheros de Panajachel: Proporciona servicio público acuático a los pobladores que se encuentra a orillas del Lago de Atitlán.
- Organizaciones de prestación servicios financieros.
- Asociación de Pequeñas Empresas de Hospedajes.
- Asociación de Restauranteros de Panajachel.
- Asociación de Artesanos.
- **Comités y comisiones**

Los comités de agua, comités pro mejoramiento, comités de cementerio, comités de camino, bomberos voluntarios, comités de mini riego, entre otros funcionan en el municipio. Cabe mencionar que algunas dependencias se concentran en la cabecera departamental Actualmente existen alrededor de 17 dependencias, que representan una oportunidad para el municipio en cuanto a su proceso de desarrollo, brindando oportunidades de empleo a profesionales del municipio.

- **Partidos Políticos**

En el municipio de Panajachel, existe la presencia de organizaciones cívicas y partidos políticos; aunque su organización y presencia se evidencia más cuando se acerca el proceso electoral a nivel nacional, esta situación no permite al ciudadano tener mayor participación dentro del ámbito político del municipio y contribuye a dispersión del voto, así como al evidente incremento de organizaciones políticas poco fundamentadas que en algunos casos crean divergencias y hasta enemistades entre los vecinos.

- Educación

El nivel de educación de acuerdo a datos estadísticos del municipio de Panajachel es de un 86.91% de personas alfabetas y un 13.09% de personas analfabetas. Al año 2011, según memoria de labores de la supervisión de educación del municipio de Panajachel, existen 120 maestros y maestras en el sector oficial y 79 en el sector privado lo que hacen un total de 199, quienes atienden a 3,348 alumnos y alumnas en los niveles de preprimaria y primaria, lo que indica que hay en promedio un maestro por cada 17 escolares; sin embargo, los centros educativos existentes están concentrados en su mayoría en la cabecera municipal, por lo que buena parte de la población escolar se movilizan a lugares cercanos, especialmente a la cabecera municipal, para acceder a este servicio.

Dentro de las instituciones educativas que funcionan en el municipio están:

Instituto Básico por cooperativa Patanatic, Escuela Oficial Urbana Mixta el Capulin Jornada Matutina, Colegio El Caminito, Colegio Eben Ezer, Colegio Educasa, Escuela Oficial Urbana Mixta El Capulin Jornada Vespertina, Escuela Oficial Rural Mixta Tzalá Jornada Matutina, Escuela Oficial Rural Mixta Jucanyá Jornada Matutina, Colegio Life, Colegio Príncipe de Paz, Colegio Elim, Colegio San Francisco, Escuela Oficial Rural Mixta Jucanyá Jornada Matutina Jucanyá Jornada Vespertina. Colegio AMA, Colegio Emmanuel, Colegio PANAKIDS, Escuela Oficial Urbana Mixta Adultos, IMEB COOP., IMEB COOP. ADULTOS, Colegio Las Manos, IMEB POR COOP. JUCANYA, Colegio Tijax, Liceo Urutia, Liceo Urrutia J.V., Techniciencia del Lago, Colegio Mixto Liceo Panajachel. Colegio Juan Pablo II, Instituto Coop. Privado.

Panajachel debido a los servicios con que cuenta su fácil acceso por carretera y lacustre, se ha convertido en el lugar elegido por los estudiantes de los alrededores para continuar sus estudios de nivel medio.

En la actualidad, funcionan algunas escuelas de español que ofrecen este servicio a los extranjeros que aprenden el idioma de forma intensiva, así también existen escuelas de inglés, y como algo novedoso para la población de extranjeros radicados en el municipio se da el

surgimiento de colegios privados que ofrecen el servicio educativo con estándares internacionales educativos acoplados al calendario escolar vigente en estos países.

Funciona en el aspecto de educación universitaria, una extensión de la Universidad Galileo de Guatemala que ofrece la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, y en este año 2013 se abre una extensión de la Universidad Rural de Guatemala, aun en formación.

- **Salud**

En lo que respecta al cuidado de la salud de la población, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el municipio de Panajachel, atiende a través de: 1 Centro de Salud en la cabecera municipal, el cual es atendido entre personal presupuestado y por contrato de la siguiente manera: 7 médicos, 1 enfermera profesional, 9 auxiliares de enfermería, 1 inspector de saneamiento, 1 odontólogo, 2 oficinistas, 1 técnico de laboratorio, 1 piloto, 1 de intendencia, 1 bodeguero y 1 guardián. Este personal atendió durante el año 2010 a un poco más de 23,000 consultas en el municipio, de las cuales el 62 % corresponde a consultas de parte de la población femenina.

Existen otras alternativas que brindan salud en el municipio, tal es el caso de una clínica móvil ubicada en el barrio Jucanyá; que momentáneamente no está en funcionamiento. En el casco urbano, funcionan al menos 8 clínicas privadas con diferentes servicios y especialidades, en la salida del municipio hacia San Andrés Semetabaj, atiende dos pequeños sanatorios que ofrecen hospitalización para ciertos padecimientos de la salud.

- **Comunicación**

La comunicación vía telefónica se lleva a cabo de diferentes formas: alquiler de teléfono en varios puntos del municipio en tiendas y locales comerciales, la cobertura de señal de todas las compañías que prestan el servicio móvil en el país, algunos hogares también se cuenta con el servicio telefónico de líneas fijas. El área rural se alcanza la mayor cobertura a través de teléfonos móviles y un sinnúmero de locales de internet. El municipio cuenta con una agencia

de correo; una ubicada en la calle Santander cabecera municipal, también se ubican empresas que proporcionan el servicio de mensajería o paquetería.

Otro servicio que contribuye con la comunicación y movilización en el municipio son las agencias de viajes y en el casco urbano se han identificado más de 21 Agencias turísticas que además prestan el servicio de mensajería y carga.

- **Cultura**

El lago de Atitlán representa el tercer lugar más visitado de Guatemala, y el municipio de Panajachel es considerado como la puerta de entrada para los turistas que visitan el lago de Atitlán, además de la belleza natural del Lago y una reserva natural, Panajachel también cuenta con atractivos culturales entre los que se pueden mencionar: la Iglesia colonial y su campanario, museo lacustre, galerías de arte, casa de la cultura y el museo Raúl Vásquez, la Biblioteca Municipal, algunos museos dentro de hoteles, y exposiciones permanentes de fotografías y de arte regional en casa Kakchiquel un centro cultural reciente.

- **Organización social local**

La población de Panajachel se caracteriza por contar con una diversidad de culturas, que hacen del Municipio algo particular. Las manifestaciones artísticas y religiosas son una prueba de ello en el arte la mezcla de lo occidental con lo local y en la religión el sincretismo expresado a través de sus diferentes cofradías.

El sistema de Concejos de Desarrollo ha animado la organización de la población, teniendo la participación de los COCODES y el COMUDE.

Locales

- Corporación Municipal
- Concejales
- Mancomunidad Mankatitlán
- Alcaldes Auxiliares

- Consejos Comunitarios de Desarrollo
- Comisión Municipal de la Mujer
- Comités de Agua
- Comisiones de la mujer dentro de los COCODES
- Comercio formal e informal,
- Comité de playa,
- Comité de mujeres de Panajachel
- Comité de mujeres de Patanatic
- Consejo Indígena de Mujeres de Panajachel
- Comisión del Adulto Mayor de Panajachel

- Tecnología

En el aspecto de telecomunicaciones, internet, servicio de televisión por cable, en el municipio se puede encontrar un gran número de servicio de café internet, y eficiente servicio de telefonía celular prestando el servicio todas las empresas telefónicas de telefonía celular.

- Ecología

Aun y cuando la extensión territorial del municipio es de poca dimensión, existen primordialmente dos clases de bosque, debido a la conformación topográfica que posee, pudiéndose observar así bosque seco o llamado asociación Xérica, aunque es de mencionar que se puede notar en los jardines de residencias de gran dimensión diversas especies de árboles, en la playa de los Salpores y del Cementerio se ha reforestado. Entre las especies vegetales características se pueden mencionar el palo jiote, guachipilín, la ceibilla o palo de lagarto, algunas especies frutales como naranjales, aguacatales, duraznales, limonares, aunque en poca proporción, en la parte norte del municipio en colindancias con San Andrés Semetabaj se observa la asociación de Bosque mixto de Pino- Encino, especialmente en algunas áreas que eran de siembra de café. La reserva Atilán o Mariposario es parte del tema ecológico en la población.

Riesgos Naturales

Debido a la topografía ubicación y ubicación del terreno, el municipio es vulnerable ante la posibilidad de que ocurran desastres naturales, así como la conformación de su suelo propenso a deslizamientos por la sobre saturación de de agua o licuefacción del suelo, encontrándose la población en alta vulnerabilidad, debido a que una gran parte de habitantes están asentados en el área del cauce del rio San Francisco, que en la época de invierno incrementa su caudal, habiendo causado en años anteriores estragos muy sensibles en el municipio. Actualmente se han asentado colonias de personas al pie de las montañas, especialmente en el área del Rastro y Barrio Norte, donde se han sucedido inundaciones y deslizamientos, así mismo parte de la infraestructura vial está en riesgo de derrumbes, principalmente en los accesos al municipio como lo son la carretera que comunica hacia Sololá, y la que comunica con el municipio de San Andrés Semetabaj.

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1 Trabajo Social

Egg Ander, (1998), define el trabajo social como, una disciplina que tiene métodos lógicos y sistemáticos, así como técnicas que le permiten intervenir en una situación problemática a nivel individual, grupal o comunal, para que a través de la tarea educativa inherente a su acción, contribuya a elevar el nivel de vida de los individuos en base al desarrollo de sus potencialidades.

La intervención del trabajador social en el plano de la resolución de una problemática de la comunidad, será de acuerdo a la naturaleza de la institución donde se desempeña siendo responsable de planificar, organizar, coordinar, diseñar proyectos, que reduzcan las causas de los problemas, a través de los programas institucionales de desarrollo social dirigidos a la población.

El Trabajo Social como disciplina persigue ciertos objetivos fundamentales, a los que hace referencia el Boletín informativo del área de formación profesional de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos.

- Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados amplíen el conocimiento de ésta y sirvan para orientar la acción del Trabajo Social;
- Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades, mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular.
- Sistematizar experiencias teórico-prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal

2.2 Funciones del Trabajo Social

Egg Ander dice que, función debe ser entendida como, la tarea o ejercicio ejecutado de una manera regular en virtud de una ocupación.

En este sentido El Boletín Informativo del Área de Formación de la Escuela de Trabajo Social de Universidad de San Carlos describe las funciones del trabajador social como, la acción y el ejercicio propio de este campo profesional, y estas funciones podrían clasificarse en dos categorías principales:

a) Funciones compartidas

b) Funciones específicas

Continua refiriéndose este boletín a que unas y otras son ejercidas tanto en el sector público como en el voluntario (asociaciones, fundaciones, obras sociales) o el privado. Así como en los sectores intermedios: voluntariado con fines públicos o voluntario con fines privados.

Y esto es debido a que existe una relación interdisciplinaria de la profesión fundamental para el logro de sus objetivos en el campo que se desenvuelva. Funciones que no son específicas o exclusivas del trabajo social.

Las funciones del trabajador social hoy en día podrían enumerarse largamente, debido a que como profesional cuenta con la capacidad para desenvolverse en muchos ámbitos laborales, sin embargo este hecho estarán supeditados a la preparación individual del profesional, si bien es cierto que el campo de acción es muy amplio, estas funciones específicas se pueden resumir en las siguientes:

- Consultor-asesor-orientador-consejero social.
- Proveedor de servicios sociales.
- Informador-agente de remisión de recursos y servicios.

- Gestor-intermediario entre usuarios e instituciones, entre recursos y necesidades.
- Investigador y diagnosticador de problemas sociales
- Planificador-programador de tratamientos, intervenciones y proyectos sociales para mejorar la calidad de vida.
- Administrador de programas y servicios sociales.
- Movilizador de recursos humanos, institucionales, técnicos, materiales y financieros.
- Ejecutor de programas y proyectos sociales y actividades de atención.
- Evaluador de necesidades, servicios y programas y de su propia intervención social.
- Reformador de instituciones, activista social.
- Educador social informal.
- Animador-facilitador-movilizador-concientizador.

2.3. Planificación social

Como hace referencia Ander Egg, el significado y alcance de esta expresión varía según lo que se entienda por aspectos o sectores sociales del desarrollo, o bien lo que se entienda por desarrollo social. De ordinario, hace referencia a la planificación de los sectores, educación, vivienda, salud, seguridad social, familia, minoridad, servicios sociales, etc.

El trabajador social como promotor de un cambio en la realidad social del individuo en su entorno social, es una profesional de carácter humanitario muchas veces, de retos y aspiraciones, es la vocación y el compromiso ético social, la capacidad de como ser humano estar consciente de que la intervención profesional conlleva una responsabilidad vista a futuro en la construcción de una sociedad menos la que en el plano de la práctica nos harán continuar en la tarea de lograr un cambio social. Estando imbuidos de lo que es nuestro entorno social para lo cual debemos planificar conscientes de la realidad social.

2.4 Planificación

Según Ander Egg, se asocia a la idea de organizar, ordenar, coordinar prever. Se trata de utilizar algunos procedimientos para fijar cursos de acción con el propósito de alcanzar determinados objetivos, mediante el uso eficiente de los medios y recursos.

Por lo anterior se hace imprescindible que se maneje una planificación acorde a la situación que se desee intervenir o cambiar.

2.5 Proyecto

Como afirma Gómez Arias, el término proyecto se aplica a la intención de hacer o ejecutar algo. Un proyecto no es otra cosa que la intención organizada de transformar una situación insatisfactoria en una situación futura deseada.

Es como dice Gómez Arias, realizar una labor que transforma la realidad de la población en un periodo definido, localizada en un determinado lugar, para solucionar un problema específico de esta manera mejorar la calidad de vida de una determinada población.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Descripción de la práctica

El pensum de estudios de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, de la universidad Panamericana de Guatemala, de acuerdo como parte de la formación del estudiante, incluye el proceso de práctica supervisada como requisito previo a optar al título de Licenciatura.

Buscando con esta etapa formativa la aplicación de la teoría adquirida en las aulas, al plano de la realidad social, para de esta manera retroalimentar los conocimientos adquiridos durante la formación académica del estudiante.

Con su intervención el futuro Trabajador Social busca, orientar, potencializar, organizar por medio del mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y económicos de la comunidad en beneficio del entorno social.

Con lo que la práctica, como proceso formativo logra el cometido de permitir al estudiante integrarse desde su intervención institucional y comunitaria a las múltiples posibilidades de actuación que se le presentan y que de acuerdo a la metodología, consigue en el periodo asignado de práctica, dejar constancia de sus conocimientos por medio de su intervención.

3.2 Planificación de la Práctica

El proceso de practica supervisada desarrolla las habilidades propias de la profesión y alcanza aplicarlas a la realidad social en base a un diagnostico institucional y comunitario. El desarrollo de la práctica profesional aunada a los conocimientos adquiridos durante la preparación

académica permite al practicante diseñar una serie de pasos que deben de estar correctamente planificados para obtener resultados esperados, logrando así que la intervención procure un cambio que sea significativo, y así mismo sea fruto de una actividad basada en la planificación, y que la misma se refleje en su campo de acción que es la comunidad.

Al dejar constancia de todos los pasos realizados durante el tiempo de practica supervisada, se pueden evidenciar los logros obtenidos en cada fase de intervención, que va desde la selección de la institución hasta la presentación de resultados, debiendo hacer uso de todos los recursos tanto humanos, materiales, técnicos y metodológicos a su alcance. Logrando en último término la socialización que el mismo haga de su propia experiencia, siendo muy necesaria en la formación del profesional del trabajo social.

3.3 Actividades

- Búsqueda y ubicación de la Institución
- Solicitud Verbal
- Solicitud oficial
- Inicio de la práctica institucional
- Elaboración del plan de práctica.
- Participar en reuniones con directora y coordinadora de la oficina
- Elaboración del diagnóstico Institucional y comunitario
- Elaboración de la propuesta de Intervención.
- Intervención en la elaboración, seguimiento diseño y evaluación de proyectos institucionales.

3.4 Objetivos de la práctica

La realización de la Práctica Institucional permite al estudiante involucrarse en el campo de trabajo social en donde podrá desarrollar los conocimientos obtenidos, también reforzando las técnicas y metodologías aprendidas, y así durante este proceso incidir desde su profesión en la comunidad, basándose en el accionar institucional, y aportando sus conocimientos criterio y habilidades en la consecución de sus metas profesionales e institucionales.

- **Objetivo General**

Acrecentar conocimientos en el área social de la institución y aportar todos los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias y la experiencia personal en el ámbito del trabajo social.

- **Objetivos Específicos**

- Conocer los procesos de coordinación, ejecución y organización de la Oficina Municipal de Desarrollo Social.
- Fortalecer la Oficina Municipal de Desarrollo Social, su instrumentalización, y abordar la situación de la población que requiere la intervención profesional del trabajador social.
- Intervenir profesionalmente en la institución a través de un proyecto social.

3.5 Metas

- a) Conocimiento de la institución y de la realidad social
- b) Desempeño de actividades programadas a través de la intervención profesional
- c) Utilización de técnicas, instrumentos y metodologías aprendidas en la etapa de formación
- d) Promover acciones que beneficien a la población meta.

3.6 Metodología

La metodología a utilizar, durante el proceso de la práctica institucional por el practicante de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario consistirá en investigaciones a través de entrevistas, encuestas, observación; coordinación de actividades, reuniones; se asistirá a capacitaciones, talleres, reuniones multidisciplinarias, diseño de proyectos, apoyo en trabajo de gabinete, etc.

Ámbito geográfico

Cabecera Municipal de Panajachel.

Temporalidad.

Temporalidad del proceso de práctica supervisada tiene como mínimo 200 horas distribuidas según las necesidades de la institución y comunidad, o el tiempo requerido para culminar lo programado durante este periodo.

3.7 Evaluación

La coordinadora institucional es la encargada de supervisar y realizar la evaluación y cumplimiento de la Práctica Institucional.

- Registro de las actividades de cada jornada por medio de:
- Cuaderno diario
- Cuaderno de conocimientos
- Actas
- Programación semanal

3.8 Recursos humanos y materiales

- Personal de la institución
- Directora de la institución
- Coordinadora de la OMDS
- Encargadas de las diferentes áreas sociales
- Practicante de Trabajo Social

Durante el proceso de la práctica institucional, el practicante de Trabajo Social estará utilizando:

- Material didáctico
- Material de oficina
- Instalaciones de la institución
- Computadora
- Cañonera
- Lapicero
- Agenda
- Cuaderno diario
- Libro de actas
- Cuaderno de conocimientos
- Celular
- USB
- Cámara
- Internet

Capítulo 4

Proyecto

4.1 Intervención Profesional

A partir del año 2010 la Municipalidad y la Oficina Municipal de Planificación, toman la decisión de implementar la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, y la Oficina de la Niñez y adolescencia OMNA, ubicadas ambas oficinas segundo nivel del edificio que actualmente ocupa la Biblioteca Municipal, siendo atendidas las mismas por una sola persona encargada.

Para el año 2012 se materializa la idea de implementar un espacio con el fin de brindar atención integral a la población y nace la Oficina Municipal de desarrollo Social OMDS que absorbe a las oficinas de la Mujer y de la niñez y adolescencia. Oficina creada para que sea un espacio municipal que vele y promueva acciones a favor de mujer niñez, adolescencia y adulto mayor.

De acuerdo al Plan Operativo Anual 2013 dentro de los ejes de trabajo de la Oficina municipal de desarrollo social de Panajachel se encuentra contemplado fortalecer la organización, formación, información y sensibilización, atención y protección.

Uno de los problemas evidenciados dentro del municipio de Panajachel se da sobre todo a la proliferación de animales caninos callejeros.

El municipio compuesto por 9 sectores fácilmente identificables, presenta problemas con la población canina que deambula por las calles, estos perros esparcen la basura en las calles, defecan en la vía pública, están contagiados de enfermedades, presentan un cuadro deplorable en sus condiciones física y de salud, y son una amenaza por el hecho que en un momento dado podrían atacar y morder a los vecinos, niños, adultos y ancianos, o causar accidentes a personas que transitan en bicicleta, motocicleta o que simplemente caminan por las calles.

Por aparte es muy alta la posibilidad que la población de perros aumente a un nivel muy difícil de controlar si no se toman acciones puntuales para frenar el rápido crecimiento de la misma, este fenómeno se debe en gran medida al desinterés, la falta de conciencia de los propietarios de los perros al no hacerse responsables como debiera ser, del cuidado, control, y calidad de vida de su mascota, contrariamente a esto, demuestran una actitud de desprecio, maltrato y crueldad en contra de sus propios perros, a tal punto de echarlos a la calle, y como es normal los perros deben buscar cómo alimentarse, y toman la calle o lugares públicos de la población, como su hogar.

Anteriormente se llegaron a tomar medidas extremas de eliminación de perros callejeros a través de mecanismos como envenenarlos, siendo esta acción contraproducente, pues causa un impacto negativo en la población y en los visitantes a este centro turístico. Se han dado algunas acciones para controlar a través de la esterilización de perros, con muy buenos resultados sin embargo estas acciones deben de ser constantes y a nivel de todo el municipio, en la que participe toda la población y se logre de manera progresiva controlar esta situación.

Haciendo referencia a una nota periodística del Periódico del día 2 de octubre de 2009, firmada por Alejandro de León, mencionando algunos intentos que se han realizado para disminuir la población canina que dice:

Una de las funciones que Mayan Families realiza en el lago de Atitlán, según su directora, Sharon Smart, es facilitar el proceso quirúrgico de castración o esterilización tanto para las mascotas de familias de escasos recursos como para los animales callejeros.

También se menciona las declaraciones de Miguel de León, veterinario de la clínica Zoomascota, considera que la reducción de animales callejeros por medio de venenos es poco efectiva. Lo que pasa es que aniquilas a una población y al poco tiempo llega otra a reemplazarla.

La muerte por estriquina es larga y tormentosa, provoca dolorosas convulsiones cada 30 segundos durante un lapso de 3 a 4 horas, mucho más en otras ocasiones, hasta que finalmente muere el animal.

4.2 Análisis situacional

Luego de haber conocido la institución a través de la inmersión institucional, así mismo sus programas, proyección social, proyectos, población meta, alcances, recursos económicos, humanos y materiales. Y teniendo un amplio conocimiento de la realidad social de la comunidad en que se desempeña la institución, es momento de efectuar un adecuado análisis situacional, para de este modo lograr, detectar en base a la técnica FODA, las posibilidades de intervenir en la realidad social de la comunidad. Al ser asignado para llevar a cabo el proceso de Práctica Profesional como apoyo en el área de coordinación de la Oficina Municipal de Desarrollo Social, se presenta la oportunidad de intervenir en rediseñar un proyecto social dirigido a contrarrestar el problema encontrado de la proliferación de perros callejeros de acuerdo a lineamientos ya establecidos en un diseño de proyecto proporcionado por la Oficina Municipal de Desarrollo Social de Panajachel.

Cabe mencionar que el municipio tiene una población de 17,000 habitantes, que se dedican en su mayoría a la industria turística como fuente principal de ingresos, dándose una actividad comercial bastante activa. La población de Panajachel ha tenido un acelerado crecimiento poblacional, en infraestructura comercial y habitacional, y para tratar de atender las demandas de los vecinos de los 9 sectores en que se encuentra dividido el municipio.

La Oficina Municipal de Desarrollo Social, (OMDS), dentro de su intervención en el desarrollo de la población buscando contribuir en el ámbito de la industria turística, llevó a cabo un análisis de la forma como esta oficina puede intervenir en la mejora de la percepción que los turistas tengan del ornato y limpieza de las calles del municipio, habiendo determinado que uno de los factores que influye de manera negativa en el ornato, es la proliferación de perros en las calles, razón por la cual se plantea el proyecto de control, cuidado, y protección de la población canina en el municipio.

Como respuesta a esta problemática evidente en el municipio, se diseña el proyecto en varias fases para obtener los resultados deseados en el menor tiempo posible, y así controlar la población canina, mejorar el ornato de las calles, evitar ataques probables de los perros a la población, concientizar a los propietarios de perros y a la población sobre la responsabilidad que conlleva tener una mascota, implementar un albergue municipal para perros, prevenir enfermedades como la rabia canina, y mejorar las condiciones de vida de los perros domésticos.

4.3 Justificación del proyecto

Dentro de los problemas evidenciados en el aspecto de ornato dentro del municipio de Panajachel es el que se refiere al poco control de los perros callejeros.

El municipio compuesto por 9 sectores fácilmente identificables, presenta problemas con la población canina que deambula por las calles, estos perros esparcen la basura en las calles, defecan en la vía pública, están contagiados de enfermedades, presentan un cuadro deplorable en sus condiciones físicas y de salud, y son una amenaza por el hecho que en un momento dado podrían atacar y morder a los vecinos, niños, adultos y ancianos, o causar accidentes a personas que transitan en bicicleta, motocicleta o que simplemente caminan por las calles.

Este problema incide en la percepción negativa que el visitante detecta del municipio, siendo contraproducente a la industria turística que es la mayor fuente de ingresos para la población que se dedica a prestar servicios a los visitantes que acuden en gran número a disfrutar del paisaje y colorido de las calles y otros puntos de interés del lugar.

Por aparte es muy alta la posibilidad que la población de perros aumente a un nivel muy difícil de controlar si no se toman acciones puntuales para frenar el rápido crecimiento de la misma, este fenómeno se debe en gran medida al desinterés, la falta de conciencia de los propietarios de los perros al no hacerse responsables como debiera ser del cuidado, control, y calidad de vida de su mascota, contrariamente a esto, demuestran una actitud de desprecio, maltrato y crueldad en contra de sus propios perros, a tal punto de echarlos a la calle, y como es normal los perros deben buscar cómo alimentarse, y toman la calle o lugares públicos de la población, como su hogar.

Anteriormente se llegaron a tomar medidas extremas de eliminación de perros callejeros a través de mecanismos como envenenarlos, siendo esta acción contraproducente, pues causa un impacto negativo en la población y en los visitantes a este centro turístico. Se han dado algunas acciones para controlar a través de la esterilización de perros, con muy buenos resultados sin embargo estas acciones deben de ser constantes y a nivel de todo el municipio, en la que participe toda la población y se logre de manera progresiva controlar esta situación.

Tabla 1 Proyecto

Nombre del Proyecto	Mejoramiento del ornato de áreas públicas, y protección de los vecinos de ataques caninos, en el municipio de Panajachel, Sololá.
Institución Responsable	Municipalidad de Panajachel
Unidad Ejecutiva Responsable	Oficina Municipal de Desarrollo Social
Localización Geográfica	Cabecera Municipal de Panajachel
Población beneficiada	17,000 habitantes del municipio
Objetivo General	Mejorar el ornato y la protección de vecinos y vecinas del municipio de Panajachel a través del control de perros callejeros dentro del municipio.
Monto de Financiamiento primera fase	Q 38,242.00
Resumen Ejecutivo	<p>El proyecto consiste en la implementación y funcionamiento de un programa encaminado disminuir la presencia de perros callejeros los perros callejeros. Las actividades son las siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación interinstitucional

	<ul style="list-style-type: none">• Jornadas esterilización y desparasitación de perros• Campañas de concientización y protección de perros• Creación de un albergue y/o otros mecanismos humanitarios para el cuidado de los perros.• campañas de concientización para la adopción de mascotas
--	--

Fuente: elaboración propia 2013

4.4 Marco lógico

Tabla 2 Marco Lógico

Objetivo General	Indicadores del objetivo general	Medios de verificación de los indicadores del objetivo general
Mejorar el ornato y la protección de vecinos y vecinas del municipio de Panajachel a través del control de perros callejeros dentro del municipio.	Mejora en un 50% el ornato de las calles y lugares públicos del municipio. Mejora en un 40% la protección de vecinos y vecinas del municipio a través del control de perros callejeros.	Verificación visual por medio de recorridos y fotografías de las áreas donde permanecían la mayor cantidad de perros. Cuento de perros que aún permanecen en las calles Fotografías de los lugares donde permanecían los perros callejeros.
Objetivos Específicos	Indicadores de cada objetivo específico	Medios de verificación de los indicadores de los objetivos específicos
1. Realizar censo de población de perros domésticos y callejeros en el municipio Panajachel	Se ha realizado el censo en los 9 sectores de la población.	Resultados del censo realizado en los 9 sectores de la población.
2. Concientizar a la población del Municipio de Panajachel en cuanto a la responsabilidad de tener una mascota.	El 40% de la población ha sido concientizada sobre su responsabilidad de tener una mascota.	Monitoreo de las campañas difundidas de manera escrita, radio y televisión.
3. Mejorar la condición de vida y salud de perros callejeros sin dueño y su control.	50% de perros callejeros, sin dueño, han sido ubicados en albergue para su cuidado y control.	Fichas de control de las condiciones de salud del perro características propias y fotografías.
4. Realizar de jornadas de esterilización, vacunación contra la rabia desparasitación en cada sector del Municipio para los perros domésticos.	Se han realizado 9 jornadas de esterilización, vacunación contra la rabia desparasitación en cada sector del Municipio para los perros domésticos.	Fichas de control de cada perro domestico identificando sus característicos sector y propietario.

Indicadores de impacto	Actividades a realizar	PRODUCTO	COSTO
Mejorar el ornato y la protección de vecinos y vecinas del municipio de Panajachel a través del control de perros callejeros dentro del municipio.	Recorridos de verificación en los sectores donde permanecían perros callejeros.	Fotografías de los sectores libres de perros, fichas de conteo de perros	Q 100.00
Indicadores de proceso	Actividades a realizar	PRODUCTO	COSTO
Se ha realizado el censo en los 9 sectores de la población.	Recorridos de verificación de las casas censadas en los 9 sectores del municipio.	Cantidad de casas censadas	Q 200.00
El 40% de la población ha sido concientizada sobre su responsabilidad de tener una mascota.	Encuesta a la población de los 9 sectores del municipio.	Análisis de los resultados de la encuesta	Q 300.00
50% de perros callejeros, sin dueño, han sido ubicados en albergue para su cuidado y control.	Conteo y verificación de los perros albergados para su cuidado y control.	Fotografías, fichas de control y cantidad de población de perros albergada.	Q 200.00

Tabla 3 Presupuesto

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS				
No.	Actividades	Insumos	COSTO	COSTO TOTAL
1	2 Reuniones de planificación y organización del proyecto. Refacción para 10 personas.	10 refacciones	Q 10.00	Q 100.00
2	1 orientación de equipo de censores, de 4 tardes con la participación de 10 personas.	40 refacciones	Q 10.00	Q 400.00
3	Difundir la campaña de concientización escrita, por medio de volante. Apoyo a 10 voluntarios por 10 días.	100 refrigerios	Q 6.00	Q 600.00
4	Difundir campaña de concientización en centros educativos, públicos y privados del municipio. Apoyo a 4 integrantes del equipo de trabajo, por 8 días.	32 refrigerios	Q 6.00	Q 192.00
5	Vacunar y esterilizar a los perros callejeros recluidos en el albergue temporal.	100 vacunas parvovirus. 100 esterilizaciones	Q 75.00 Q 175.00	Q 7,500.00 Q 17,500.00
6	Difundir por medio de radio y televisión información sobre la campaña a toda la población.	1 mes de spots radiales publicitarios	Q 1,000.00	Q 1,000.00
		1 mes de spots televisivos.	Q 500.00	Q 500.00
7	Uso de material didáctico.	Cañonera, laptops, 10 cds, papelería, impresiones, cartulina, marcadores, paleógrafos, masquin tape.	Q 1000,00 Q 50.00 Q 500.00	Q 1,550.00
8	Costo de honorarios de equipo de trabajo, durante 4 meses.	Honorario del encargado del proyecto	Q 8,000.00	Q 8,000.00
Gastos de inversión del proyecto		Q 29,342.00 = 79%		
Gastos de administrativos		Q 8,000.00 = 21%		

Fuente: elaboración propia 2013

Capítulo 5

Sistematización del Proceso

5.1 Logros

Presentándose como primer resultado la elección de la institución en donde se llevó a cabo la intervención profesional consistente en la investigación presentada, como lo indica el reglamento de práctica de la Universidad Panamericana de Guatemala, deberá llevarse a cabo como requisito para optar a un grado académico dentro del pensum de estudio.

Y tomando como referencia lo que menciona la Federación Internacional de Trabajadores Sociales sobre la profesión de Trabajo Social, que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar. Siendo estos principios fundamentales para la integración del practicante a la institución, y la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Debiendo de acuerdo a los lineamientos de la investigación diseñar un plan de investigación, instrumento utilizado como guía durante el periodo de la investigación realizada, basándose en que planeación es, el programa general para definir y alcanzar los objetivos de la y poner en práctica las acciones, siendo una herramienta útil en este proceso.

Otro resultado a mencionar lo es la construcción de un marco teórico que sustente la intervención basado en la opinión de diferentes autores que dan certeza a las variables que dan como resultado las acciones fundamentadas adecuadamente.

Entre otros resultados obtenidos se menciona el diagnostico institucional que como refiere Ander Egg, diagnóstico es el análisis que se realiza para determinar cuál es una situación y cuáles son las tendencias de la misma, según Egg debe estar basado en datos y hechos ordenados sistemáticamente que permiten juzgar mejor. De esta forma la aplicación de esta técnica permitió conocer la realidad y situación de la institución a través de la participación en reuniones de

personal y trabajo de campo. Siendo necesario para poder definir las acciones o estrategias propias de la situación en la que se intervino.

Citando de nuevo a Egg, diagnóstico es además, el momento analítico/explicativo del proceso de intervención social, constituido como el nexo o bisagra entre la investigación y la programación, es la “necesidad de conocer para actuar”.

5.2 Alcances y límites

- Alcances

La formulación y rediseño del proyecto permitió identificar otros aspectos importantes para lograr mejores resultados en el tratamiento del problema, como la necesidad de realizar un censo canino a nivel municipal y una campaña de concientización dirigida a los propietarios de perros y a la población en general.

- Límites

- Inexistencia de fondos específicos para este proyecto.
- Limitado personal en la institución encargada del diseño del proyecto
- Al ser un proyecto dirigido a solucionar un problema de menor prioridad, no se le presta el seguimiento necesario.

- Aporte

- La formulación y rediseño del proyecto que hace énfasis en el tratamiento del problema de manera más integral, que involucre a las diferentes instituciones, vecinos organizados y población en general, sugiriendo acciones concretas para así obtener los objetivos esperados de manera progresiva de acuerdo a las fases del proyecto.

- Como intervención profesional dentro de las funciones del trabajo social en el diseño de proyectos sociales y de investigación de problemáticas asociadas directamente al desarrollo de las comunidades.
- El estudio presentado puede interesar a instituciones o gobiernos municipales que deseen tener una referencia sobre este tipo de problemáticas urbanas.

Conclusiones

- Las fases tanto de inmersión institucional de diagnóstico, así como la de diagnóstico comunitario son de gran utilidad para la planificación, trabajo de campo e intervención profesional del estudiante de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario.
- El poder identificar una problemática y así diseñar y aplicar los métodos y herramientas acertados para su posible solución, se debe al correcto análisis situacional efectuado.
- La socialización por parte de los practicantes de las propuestas de solución, permite que, los ejes de acción institucional y así como los definidos por el estudiante, se reafirmen y se conduzcan por la vía correcta de la intervención.
- La poca capacitación que recibe el personal de la institución, y la duplicación de funciones al carecer de suficiente equipo de apoyo, da como resultado su poca proyección a la población meta, y la consecución de resultados.
- La falta de un presupuesto mucho más amplio, es una de las limitantes para el correcto funcionamiento de la oficina.
- La metodología e instrumentos realizados y aplicados durante el proceso de práctica, tienen relación directa con el accionar de la oficina.

Recomendaciones

- A la Universidad Panamericana de Guatemala, enriquecer el proceso de práctica supervisada con una guía de las etapas que se deben seguir al momento de iniciar el proceso de práctica así también en el momento de inmersión institucional, para que el proceso de investigación sea más directo y preciso y que las posibles soluciones a las problemáticas detectadas sean más certeras.
- Que los informes de práctica supervisada de la Universidad Panamericana sean socializados y discutidos ampliamente con los futuros practicantes de la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario.
- Que las capacitaciones al personal de la institución sean más amplias y continuas para lograr que quienes tienen a su cargo los programas de acción, gestión e intervención se desarrollen convenientemente en el tiempo y en el espacio.
- Que los proyectos perfilados incluidos en el plan operativo anual de la institución, cuenten con un presupuesto específico asignado, para que se ejecuten de acuerdo a lo programado.
- Gestionar por las instancias pertinentes y en tiempo, una ampliación en la asignación de recursos específicos para la Oficina Municipal de Desarrollo Social y lograr así su funcionamiento pleno.
- Que la Oficina Municipal de Desarrollo Social cuente con una unidad de diseño y evaluación de proyectos, para reducir el tiempo de implementación de los mismos.

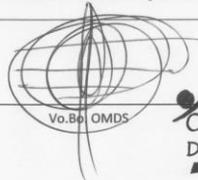
Referencias Bibliográficas

- Folleto informativo Oficina Municipal de Desarrollo Social OMDS, 2012.
- Manual de Funciones de la Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia
- Manual de Funciones de la Comisión de la Mujer Panajachel.
- Revista de Trabajo Social. Departamento de Investigación de Tesis. Universidad de San Carlos de Guatemala 1985, Guatemala
- Rubén Darío Gómez Arias, Manual de gestión de proyectos, Universidad de Antioquia, Primera edición 2009
- Plan Operativo Anual Oficina Municipal de Desarrollo Social OMDS 2013, Panajachel
- Egg Ander Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social. Buenos Aires Argentina, 1998.
- Universidad San Carlos de Guatemala (2010) Diagnostico Socioeconómico Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión.
- <http://municipalidaddepanajachel.gob.gt/>

Anexos

Anexo 1 Socialización del proyecto

Socialización del proyecto:	
Mejoramiento del ornato de áreas públicas, y protección de los vecinos de ataques caninos, en el municipio de Panajachel, Sololá.	
Nombre del Proyecto	Mejoramiento del ornato de áreas públicas, y protección de los vecinos de ataques caninos, en el municipio de Panajachel, Sololá.
Institución Responsable	Municipalidad de Panajachel
Unidad Ejecutiva Responsable	Oficina Municipal de Desarrollo Social
Localización Geográfica	Cabecera Municipal de Panajachel
Objetivo General	Mejorar el ornato y la protección de vecinos y vecinas del municipio de Panajachel a través del control de perros callejeros dentro del municipio.
Monto de Financiamiento primera fase	Q 38,242.00
Resumen Ejecutivo	<p>El proyecto consiste en la implementación y funcionamiento de un programa encaminado a disminuir la presencia de perros callejeros los perros callejeros. Las actividades son las siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Coordinación interinstitucional• Jornadas esterilización y desparasitación de perros• Campañas de concientización y protección de perros• Creación de un albergue y/o otros mecanismos humanitarios para el cuidado de los perros.• campañas de concientización para la adopción de mascotas



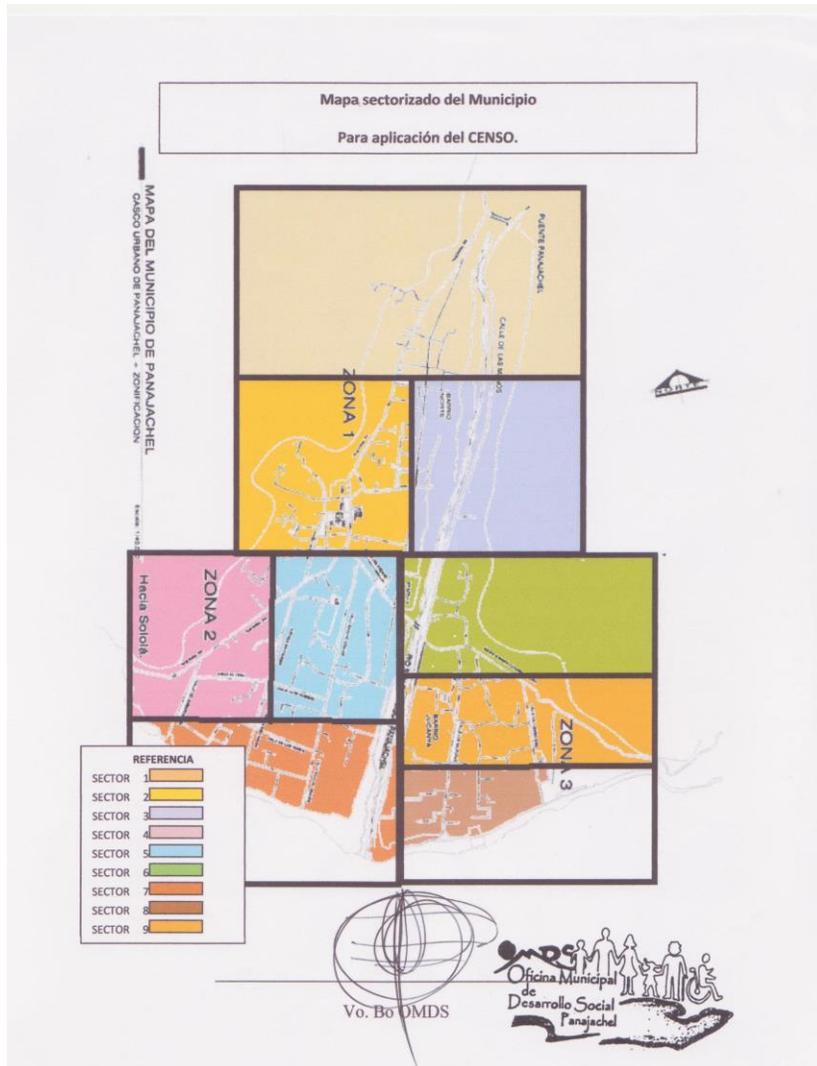
Anexo 2 Listado de aliados

Listado de aliados del proyecto					
Mejoramiento del ornato de áreas públicas, y protección de los vecinos de ataques caninos, en el municipio de Panajachel, Sololá.					
No.	Nombre	Rango de influencia			
		A	B	C	D
1	Municipalidad	X			
2	Centro de Salud	X			
3	Oficina Municipal de Medio Ambiente	X			
4	Oficina Municipal de la Mujer	X			
4	Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia	X			
5	Mayan Families	X			
6	Empresas comerciales del sector	X			
7	Centros Educativos	X			
8	Bomberos Voluntarios		X		
9	Policía Municipal		X		
10	Policía Nacional Civil		X		


 Vo.Bo. OMDS
 52



Anexo 3 Mapa sectorizado



Anexo 4 Equipo de trabajo

B

TIEMPO DESTINADO AL VOLUNTARIADO

Nombre del voluntario: _____

Horas de servicio de voluntariado:

2 horas 4 horas 6 horas 8 horas

Días de la semana de voluntariado

Lunes Martes Miércoles Jueves

Viernes sábado Domingo

Periodo del día de voluntariado: por la mañana por la tarde

Semanas de voluntariado:

Mes: _____

Semana: 1 2 3 4

Anexo 5 Área de desempeño

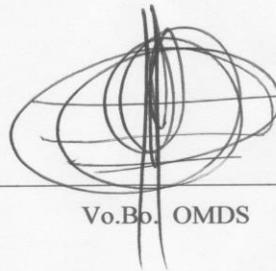
AREA DEL DESEMPEÑO DEL VOLUNTARIO

C

Nombre del voluntario: _____

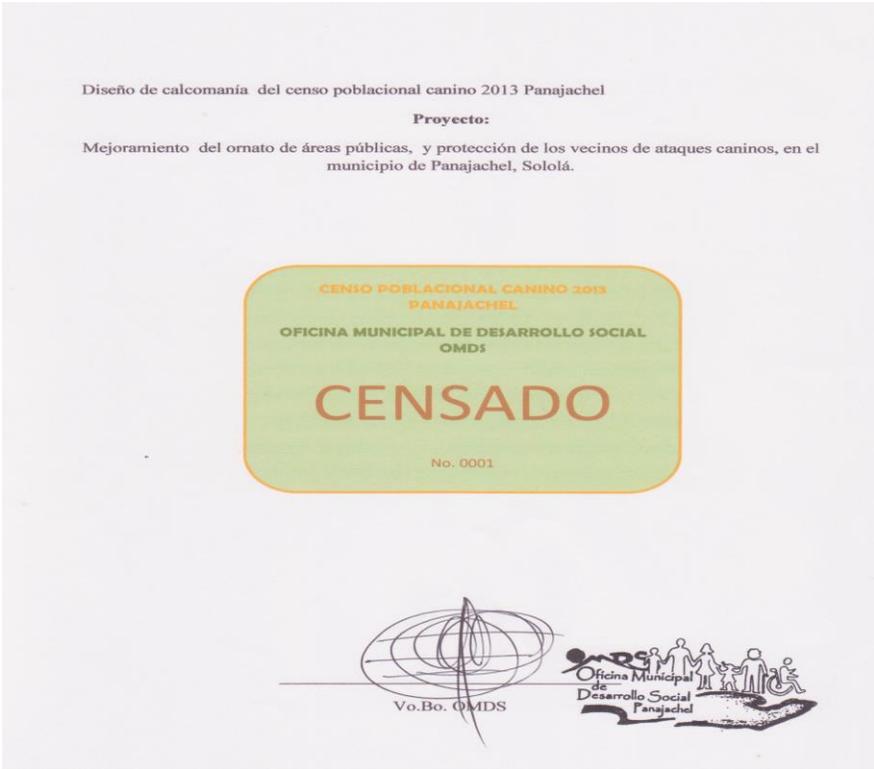
- | | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Área de oficina | <input type="checkbox"/> |
| Trabajo de campo | <input type="checkbox"/> |
| Servicio social | <input type="checkbox"/> |
| Área educativa | <input type="checkbox"/> |
| Área de planificación | <input type="checkbox"/> |
| Área de capacitación | <input type="checkbox"/> |
| Área de información y divulgación | <input type="checkbox"/> |

Otras áreas: (especifique) _____


Vo.Bo. OMDS



Anexo 6 Diseño de calcomanía de censo



Anexo 7 FODA

FODA	
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuenta con instalaciones exclusivas para la oficina -Trabaja en coordinación y con el apoyo algunos comercios -Coordinación y apoyo logístico y financiero de algunas organizaciones del extranjero -Trabajo y coordinación con grupos de mujeres, jóvenes, y adulto mayor organizados del municipio. -Apoyo de los COCODES coordinación de proyectos -Constante apoyo de practicantes de colegios de nivel medio y universitarios. -Apoyo de voluntarios en trabajo de campo y de oficina 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Que el presupuesto asignado no se desembolse a tiempo. -Carencia de personal profesional en las áreas específicas. -Interrupción del apoyo económico y técnico de la cooperación extranjera y local -Que los grupos organizados se nieguen a apoyar y trabajar en coordinación con la oficina. -Que ocurran desastres naturales inesperados.

Anexo 8 Priorización de problemas

Priorización de problemas

PROBLEMA 1: inexistencia de una guardería infantil municipal, Panajachel

PROBLEMA 2: incremento de la población de perros callejeros en el municipio de Panajachel

PROBLEMA 3: insuficiente espacio físico para funcionamiento de la Oficina Municipal de Desarrollo Social.

problemas \ criterios	Magnitud del problema	Área o zona afectada	Posibilidad de resolver eficazmente el problema	Costo de postergación	Puntuación
P1	2	2	1	2	7
P2	3	2	3	3	11
P3	2	1	1	3	7



Anexo 9 Lluvia de ideas
Lluvia de ideas

Alta población de
perros callejeros en
el municipio.

Los propietarios de
los perros los
abandonan

Los perros
callejeros se
reproducen sin

Las manadas de
perros que
deambulan por las
calles se tornan
peligrosas para las

Alto número de
perros que
deambulan por las
calles tienen

Dificultad para
identificar a los
perros callejeros
que si están
vacunados contra
la rabia.

Dificultad para
saber si los perros
que viven en las
calles tienen

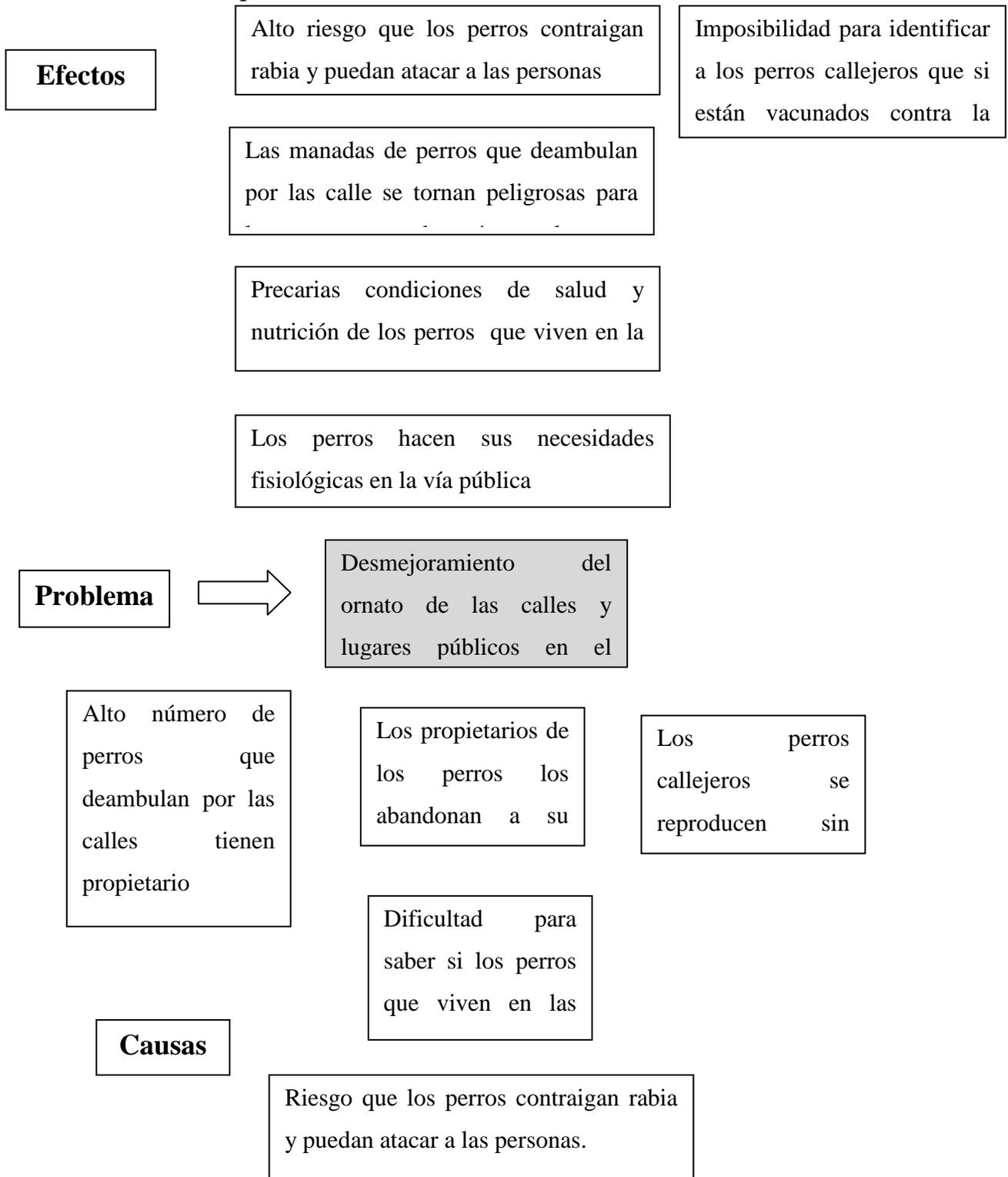
Precarias
condiciones de
salud y nutrición
de los perros que
viven en la calle

Los perros hacen sus
necesidades
fisiológicas en la vía
pública

Alto riesgo que los
perros contraigan
rabia y puedan
atacar a las

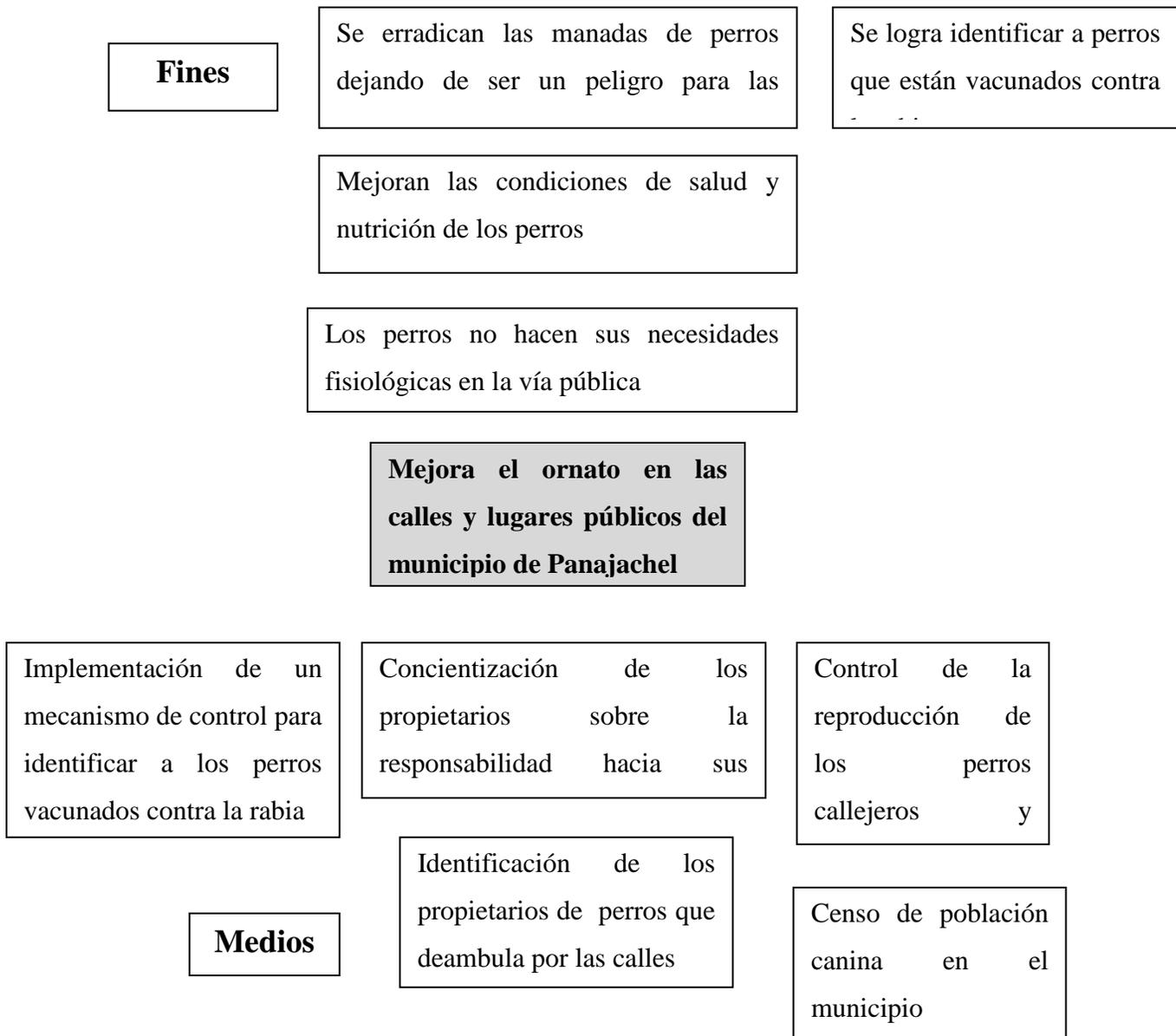
Desmejoramiento
del ornato de las
calles y lugares
públicos en el
municipio.

Anexo 10 Árbol de problemas



Anexo 11 Árbol de objetivos

Árbol de objetivos.



Anexo 12 Galería fotográfica

Actividad de reclutamiento de voluntarios para el censo poblacional canino 2013 Panajachel

Colegio San Francisco Panajachel, estudiantes de Bachillerato con orientación en medicina.

